

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Informe año:	Ciclo: <u>1</u>		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	08	04	2025

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR					
PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:		¿Tiene vigencia anterior? (Nota: En caso de SI, debe diligenciar la siguiente información.)	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
			Fecha Realización Auditoría:	DD	MM
ESTRATÉGICOS:	Direccionamiento Estratégico y Planeación				
MISIONALES:	N/A				
APOYO:	N/A				
EVALUACIÓN Y MEJORA:	N/A				
Nombre del Auditor Interno:	N/A		Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento resultado de la Auditoria Interna.	SI	NO
Nombre del Auditado:	N/A			X	N/A
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa del ente certificador	SI	NO
	X	N/A		N/A	N/A
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	¿Se cerraron todos los hallazgos producto de las auditorias anteriores?	SI	NO
	N/A	N/A		X	N/A
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO
	X	N/A		X	N/A
OBSERVACIONES:	N/A				

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA PRESENTE VIGENCIA

PROCESO(S) A AUDITAR:	RELACIONE LOS PROCESOS:				
ESTRATÉGICOS:	Direccionamiento estratégico y Planeación.	Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
MISIONALES:			07	04	2025
APOYO:					
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
	25	03	2025		07	04	2025

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Martin Rafael Molina Torres	3022938769	mmolinat@barranquilla.gov.co	N/A	N/A	N/A

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO:

Evaluar el cumplimiento, conformidad, eficacia y mejora continua del sistema de gestión de la calidad implementado y certificado en la entidad bajo los estándares internacionales de la norma ISO 9001:2015, en su etapa de planificación para la vigencia 2025.

ALCANCE:

Aplica para los numerales de la norma ISO 9001:2015, adoptados por la entidad y definidos como aplicables para la prestación de bienes y servicios, así mismo la actualización y registro de información en los diferentes aplicativos para la gestión de los procesos, la normativa legal y reglamentaria aplicable a la entidad y sus procesos, lo anterior correspondiente a las actividades de planificación desarrolladas entre el 01 de enero de y el 31 de marzo de 2025.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes / secretaria y/o Oficina):

Cobija el proceso de Direccionamiento Estratégico ubicado en el edificio central de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Plan Nacional de Desarrollo 2024, Plan Distrital de Desarrollo -Gaceta Distrital 1081 de mayo 28 de 2024, Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional", Decreto 0202 de 2021 "Mediante el cual se adopta la plataforma estratégica y el modelo de operación por procesos de la administración de la Alcaldía del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla", Decreto 0289 de 2021 "Por el cual se crea el sistema integrado de gestión de la Alcaldía Distrital de Barranquilla – SIGAB, se definen los equipos de trabajo para su operación y se dictan otras disposiciones", Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015 – Sistemas de gestión de la calidad.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

3.1 NO CONFORMIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD		Requisitos Legales o de la NTC auditado
			NO CONF	OP DE MEJORA	
1	<p>Descripción: No se evidencia la notificación de las novedades presentadas al interior de la entidad como parte de las obligaciones establecidas en el documento "Reglamento de la certificación ICONTEC de sistemas de gestión" numeral 3 "Obligaciones de la organización" sub numeral 3.13.</p> <p>Evidencia: En los literales del reglamento se establece que se debe notificar a ICONTEC a más tardar quince días (15) posteriores a la ocurrencia de las siguientes situaciones:</p> <p>a.) Cambios en la razón social registrada legalmente o cambio del representante legal de la Organización.</p> <p>b.) Traslados de los sitios de permanentes incluidos en el certificado de sistema de gestión".</p> <p>j.) Accidentes de trabajo que desencadenen en la muerte de algún trabajador, contratista o visitante, o que causen una condición de incapacidad permanente, (se aplica solo para organizaciones certificadas en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo).</p> <p>De lo anterior no se evidencio notificación por cambio del representante legal de la entidad, traslado de oficinas y centros de trabajo como es el caso del proceso de Evaluación independiente y Gestión de Tránsito y Seguridad Vial.</p>	DEP	X		6.3 Planificación de cambios 8.5.6 Control de cambios
2	<p>Descripción: Es importante establecer acciones que conlleven a la formulación y gestión eficaz de las oportunidades de mejora y no conformidades identificadas en auditorías internas y externas en los diferentes procesos de la entidad.</p>	DEP		X	

	<p>Evidencia: Se evidencian oportunidades de mejora y no conformidades registradas en el aplicativo ISOLUCION desde diciembre de 2024 y a la fecha no cuentan con planes de mejoramiento formulados para su adecuada gestión y eficacia. Dentro de los hallazgos sin gestión se encuentran: 467, 469, 470, 451, 453, 454, 455 (ver anexo 1- Visualización ISOLUCION).</p>				
3	<p>Descripción: Es importante registrar el porcentaje de avance de las actividades descritas en el plan de trabajo 2025, con el fin de mostrar los avances, aunque las actividades se encuentren en estado retrasadas y en ejecución.</p> <p>Evidencia: Cronograma de plan de trabajo con actividades en ejecución y retrasadas, pero sin un porcentaje de avance de las actividades.</p>	DEP		X	6.3 Planificación de Cambios

3.2 FORTALEZAS

- Se cuenta con la programación de las auditorias internas para el segundo trimestre del año 2025 mejorando los tiempos para la gestión de los hallazgos y planificación en general del ejercicio de auditoría interna.
- Se fortaleció el equipo de trabajo designando funciones y responsabilidades para orientar la gestión en las actividades del proceso.
- Se evidencia un control y gestión en la gestión de la información documentada en la entidad, en los diferentes procesos, a través del aplicativo ISOLUCION.

3.3 CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA:

Una vez realizada la auditoría, se concluye que el Sistema de Gestión de la Calidad implementado y certificado por la entidad, bajo la norma ISO 9001:2015, cumple con los requisitos normativos aplicables. Asimismo, su implementación ha sido eficaz, desarrollándose el ejercicio de planificación para la vigencia 2025 en el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027.

Se recomienda implementar las acciones producto del estudio técnico del proceso de modernización de la entidad y gestionar adecuadamente sus implicaciones en el mapa de procesos, el contexto de la organización, la política y los objetivos del sistema.

Es necesario fortalecer algunos capítulos normativos implementados, con el fin de continuar robusteciendo el Sistema de Gestión de la Calidad y asegurar la aplicabilidad total de los numerales contemplados en su alcance.

Adicionalmente, es importante estructurar un plan de trabajo detallado para la implementación del nuevo aplicativo destinado al manejo de la información del sistema de gestión de la calidad.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO		
NOMBRE:	FIRMA:	FECHA:

AUDITOR LIDER /EQUIPO AUDITOR		
NOMBRE	FIRMA	FECHA
Martin Rafael Molina Torres		08/04/2025

5. Anexos

ANEXO 1 – VISUALIZACIÓN HALLAZGOS ISOLUCION

Auditoría Externa	467	Gestión de la Infraestructura Física	Miguel Diaz Navarro	17/Dic./2024	Abierta	Es pertinente seguir reforzando en el personal de la Entidad el cargo oportuno y la generación del correspondiente análisis de causas raíz en la herramienta ISOLUCIÓN, lo que permitirá el establecimiento de planes de acción que apunten a la no recurrencia de incumplimientos, al igual que una toma de decisiones consciente en los diferentes procesos	Auditoría Ente certificador	Secretaría General del Distrito - Oficina de Servicios Administrativos y Logísticos	ISO 9001 2015	Ernesto Toncel	0
Auditoría Externa	469	Gestión Humana y SST	Eliana Redondo Peña	17/Dic./2024	Abierta	Es pertinente seguir reforzando en el personal de la Entidad el cargo oportuno y la generación del correspondiente análisis de causas raíz en la herramienta ISOLUCIÓN, lo que permitirá el establecimiento de planes de acción que apunten a la no recurrencia de incumplimientos, al igual que una toma de decisiones consciente en los diferentes procesos	Auditoría Ente certificador	Secretaría Distrital de Gestión Humana	ISO 9001 2015	Ernesto Toncel	0

Auditoria Externa	470	Gestión Disciplinaria	Rafael Francisco Vera Romero	17/Dic./2024	Abierta	Es pertinente seguir reforzando en el personal de la Entidad el cargo oportuno y la generación del correspondiente análisis de causas raíz en la herramienta JSOLUCIÓN, lo que permitirá el establecimiento de planes de acción que apunten a la no recurrencia de incumplimientos, al igual que una toma de decisiones consciente en los diferentes procesos	Auditoria Ente certificador	Despacho del Alcalde - Oficina de Control Interno Disciplinario	ISO 9001 2015	Ernesto Toncel	0
-------------------	---------------------	-----------------------	------------------------------	--------------	---------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	-----------------------------------------------------------------	---------------	----------------	---